

## Preguntas frecuentes

### ¿Por qué debería usar Self Check?

Self Check le permite asegurarse de que la información en los registros que E-Verify verifica sea la correcta.

### ¿Qué es E-Verify?

E-Verify es un programa en Internet que los empleadores pueden usar para verificar la elegibilidad de empleo de sus empleados después de que una oferta de empleo haya sido aceptada.

### ¿Qué es una discrepancia en E-Verify?

Se puede presentar una discrepancia en E-Verify si la información que le envía a su empleador no coincide con la información en los registros gubernamentales.

### ¿Qué sucede con la información que proporciono al usar Self Check?

La información que ingresa se envía a un proveedor independiente de confirmación de identidad para crear un cuestionario que se usa para asegurar que solamente usted pueda verificar sus registros. El proveedor no comparte su información con ninguna otra organización.

### ¿Quiénes ven los resultados si uso Self Check?

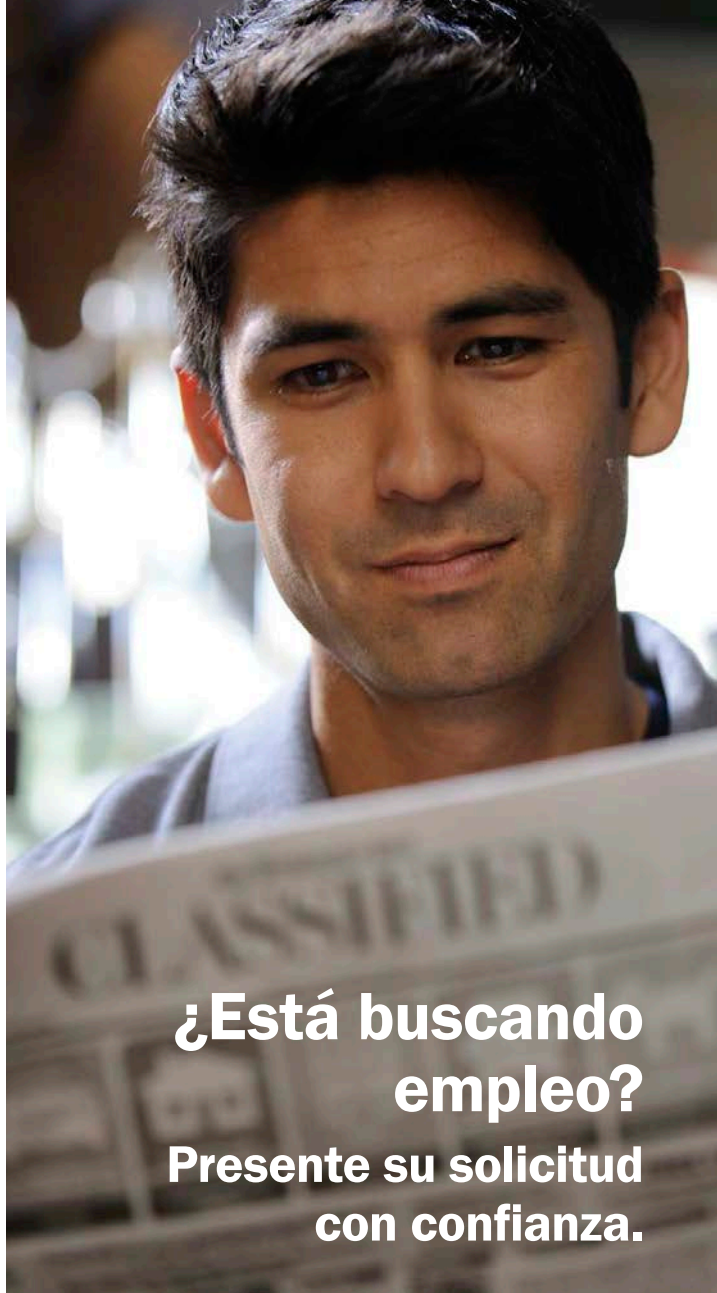
Solamente usted puede ver los resultados de su consulta. USCIS no comparte sus resultados ni información personal a menos que la ley así lo exija.

**Presente su solicitud  
con confianza.**

[www.uscis.gov/SelfCheck](http://www.uscis.gov/SelfCheck)



**U.S. Citizenship  
and Immigration  
Services**



**¿Está buscando  
empleo?  
Presente su solicitud  
con confianza.**

**Self Check**

[www.uscis.gov/SelfCheck](http://www.uscis.gov/SelfCheck)  
Correo electrónico:  
[everifyselfcheck@dhs.gov](mailto:everifyselfcheck@dhs.gov)  
Línea de servicio de Self Check:  
1-855-804-0296

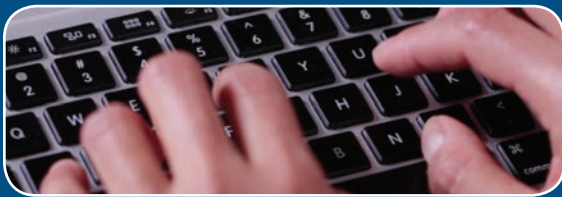
**E-Verify**

[www.dhs.gov/E-Verify](http://www.dhs.gov/E-Verify)  
Correo electrónico:  
[E-Verify@dhs.gov](mailto:E-Verify@dhs.gov)  
Línea de ayuda de E-Verify para  
empleados: 1-888-897-7781

**Self Check**

Un servicio de **E-Verify**

## PROCESO FÁCIL EN 4 PASOS



**Paso 1:** Ingrese información de identidad básica.



**Paso 2:** Responda a una serie de preguntas para confirmar su identidad.



**Paso 3:** Proporcione información de sus documentos de elegibilidad de empleo (tarjeta del Seguro Social, pasaporte, tarjeta de residente permanente, I-766, I-94, etc.)



**Paso 4:** Vea los resultados de Self Check, y la información sobre cómo corregir una discrepancia.

**Self Check** es un servicio en Internet gratuito que le permite confirmar su condición de elegibilidad de empleo en EE. UU.

### Beneficios del uso de Self Check

Los empleadores están obligados a verificar la elegibilidad de empleo de todas las personas que contratan. Self Check le permite:

- Conocer sobre el proceso de verificación de elegibilidad de empleo.
- Confirmar que la información que E-Verify verifica sea la correcta.
- Conocer cómo actualizar sus registros.
- Presentar su solicitud de trabajo con la confianza de que sus registros están correctos.

### Puede usar Self Check si:

- Es mayor de 16 años de edad.
- Vive en uno de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico o las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### Sus resultados de Self Check

Sus resultados de Self Check son para su información solamente. Es probable que su próximo empleador vea el mismo resultado en E-Verify, a menos que se produzca un cambio en su situación.

Los resultados de Self Check no constituyen documentos oficiales; no se deberán usar en reemplazo del Formulario I-9 (Verificación de elegibilidad de empleo) ni de E-Verify para probar su elegibilidad de empleo.

Si se encuentra una discrepancia en sus registros de empleo, esto no significa que no es elegible para trabajar. Self Check proporciona una guía sobre cómo actualizar sus registros en la Administración del Seguro Social o el Departamento de Seguridad Nacional.

### Conozca sus derechos

Ninguna persona puede exigirle que use Self Check.

Si un empleador o un empleador potencial le pide que realice una consulta en Self Check para probar que está autorizado para trabajar en los EE. UU., debe notificar al Departamento de Justicia, Oficina de Consejero Especial sobre Prácticas Injustas en el Empleo Relacionadas con la Condición de Inmigrante, llamando al 800-255-7688.